

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Félix Álvarez Palleiro, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre la nueva situación de la depuradora "Vuelta Ostrera" en Cantabria.**

Congreso de los Diputados, 7 de noviembre de 2016

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La depuradora "Vuelta Ostrera", en Suances, Cantabria, es el principal engranaje medio ambiental del Plan Saja-Besaya, un proyecto que se aprobó en el año 2001, de 145 millones de euros de inversión total, y que comprometía, además de la depuradora, la instalación de 82 kilómetros de colectores, 12 estaciones de bombeo y un emisario submarino que debía enviar los vertidos, ya tratados, a tres kilómetros de la costa. El coste de la depuradora ascendió a 24 millones de euros. En el año 2006, con la depuradora ya construida, y tras varias denuncias de grupos ecologistas, un juez ordenó el derribo de la instalación por encontrarse en suelo de dominio público marítimo-terrestre, dándose un plazo de siete años para habilitar una solución. La depuradora entró en funcionamiento de forma temporal en 2007, y en 2013 el Tribunal Supremo otorgó un plazo de otros siete años para construir una nueva depuradora.

El pasado 13 de octubre, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, (MAGRAMA) licitó, por importe de 687.940€, la redacción del anteproyecto y el estudio de impacto medio ambiental para la construcción de la nueva depuradora, que llevará por nombre "Vuelta Ostrera 2" y que tendrá un coste de 87 millones de euros, según las estimaciones de los técnicos. Este importe podría variar entre los 53 y 111 millones de euros dependiendo de su ubicación y características, según ha señalado el Diario Montañés.

Hace 3 años el MAGRAMA encargó un informe con las posibles ubicaciones donde levantar la nueva depuradora. Suances, Miengo, Requejada y Barreda fueron las cuatro localidades donde se estudiaron los seis posibles enclaves que se sometieron a estudio, otorgando la mayor puntuación a una ladera que se haya ubicada en terrenos de pasto de ganado y a tan sólo 300 metros de la actual depuradora. Según este informe, la construcción de la depuradora en esta ladera supondrá un "impacto moderado" ya que será necesario realizar un "desmonte significativo".

Por otro lado, el Gobierno de Cantabria, a través de otro informe técnico encargado por la Dirección General de Medio Ambiente, y que fue enviado este verano al MAGRAMA, desaprueba la alternativa preferida por el informe que obra en poder de la ministra Isabel García Tejerina, advirtiendo de que existen «hechos objetivos

desfavorables" para esta localización y un «gran impacto visual y paisajístico». El informe realizado por los técnicos autonómicos explican que «existe un potencial riesgo natural de movimientos por la pendiente y la fuerte exposición a los agentes erosivos, mostrando un ámbito poco adecuado para este uso». También señalan que "supone un impacto sobre el espíritu del Plan de Ordenación del Litoral (POL)", por lo que «no sería lo más apropiado para los caracteres ambientales que se quieren conservar». El estudio de los técnicos cántabros señala, además, "objeciones paisajísticas", ya que la ubicación elegida por el MAGRAMA se sitúa en «una escena con una alta visibilidad», donde «el impacto paisajístico y visual sería muy alto porque la pendiente obligaría a abrir un gran hueco en forma de prisma sobre la ladera".

Según el informe de los técnicos encargado por el Gobierno de Cantabria, el estudio que aconseja al Ministerio parece otorgar "más peso" a los aspectos ambientales y territoriales que a los técnicos y económicos, concluyendo que «si una opción algo más costosa permite que puedan preservarse las condiciones ecológicas de otras partes más valiosas para el territorio, entonces deberá decantarse por la que menos repercute sobre el sistema ambiental"

Según el informe que tiene en su poder la Dirección de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, la ubicación favorita para la instalación de la depuradora es el denominado "Matadero", que se encuentra en Barreda; y en segunda lugar, otra situada en Requejada.

A la vista de lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas al Gobierno de España en funciones:

1. ¿Por qué no ha existido, tal y como asegura el Gobierno de Cantabria, comunicación para consensuar la ubicación de la nueva depuradora?
2. ¿Qué criterios concretos han primado a la hora de elegir el MAGRAMA para elegir la ubicación de la nueva depuradora?
3. ¿Piensa el Gobierno replantear la localización de la depuradora y llegar a un acuerdo con el Gobierno regional de Cantabria?



Félix Álvarez Palleiro
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos